XGAMEPRO S.R.L.

Se hace saber: 1):Darío Ernesto Carmona, DNI: 31.916.809, 10/10/85, soltero, y Máximo Raúl Carmona, DNI: 10.202.731, 06/12/51, casado, ambos con domicilio en Corvalán 2990, Edificio 13°, Piso 1°, Depto F - CABA, argentinos y empresarios. 2) Constitución: Escritura N° 45 del 16/03/2020 Razón social: XGAMEPRO S.R.L. 4) Sede Social: Sarmiento 760, piso 4°, oficina “B”, CABA. 5) Objeto: A) Estudio: estudio propio para Broadcast y transmisiones online de Esports, B) producción tecnica: servicio profesional en producción de eventos y stands corporativos; C) Eventos: producción, armado, logística de eventos para lanzamientos, exhibiciones, stand personalizados con fines publicitarios; D) Generación de contenido online para publicitar una marca, juegos y competencias online; E) esport: propuesta, coordinación, armado y aplicación de herramientas con profesionales para torneos, y competencias de forma presencial u online, de video juegos aptos para el desarrollo de los deportes electrónicos; F) prenda: consultoría y atención personalizada, armado de reportes mensuales, semanales, coordinación de entrevistas, merchandising, gacetillas de prensa; G) Consulting: asesoramiento empresarial integral y planeamiento de estrategias de marketing focalizadas en un target definido; H) producción multimedial: diseño, producción audiovisual y desarrollo, creación de contenido y desarrollo de software. I) Importar y exportar servicios. 6) Duración: 99 años 7) Capital: $ 50.000 representado por 500 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción; 450 cuotas Darío Ernesto Carmona y 50 cuotas Máximo Raúl Carmona. 8) Gerente: Darío Ernesto Carmona con domicilio especial en la sede social. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual en indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 16/03/2020 Reg. Nº 1901 Maria Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2020 N° 15675/20 v. 19/03/2020

Fecha de publicacion: *19/03/2020*